

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes	3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	6
Estado de actividades	7
Estado de variaciones en el patrimonio	8
Estado de cambios en la situación financiera	9
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al R. Ayuntamiento del Municipio de:
San Pedro Garza García, N.L.

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (el Ente Público), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, (que formarán parte de la cuenta pública del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Ente Público de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Como se menciona en la Nota 3-g a los estados financieros, el Ente Público no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", la cual, conforme al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), dentro de su apartado I inciso b), establece que debe aplicarse en forma supletoria la NIF D-3 al no contar con una norma específica en las Normas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo requieren las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Ente Público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafos de otras cuestiones

Un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) ha interrumpido las cadenas de suministro y ha afectado la producción y las ventas en una amplia gama de industrias. El alcance del impacto de COVID-19 en el desempeño operativo y financiero del Ente Público dependerá de ciertos desarrollos, incluida la duración y propagación del brote. No se puede predecir el impacto de los clientes, empleados y proveedores, asimismo, la medida en que la nueva cepa del COVID-19 puede afectar la condición financiera del Ente Público o los resultados de las operaciones es incierta en este momento.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Ente Público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Ente Público en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Ente Público para continuar operando como un ente en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al Ente Público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables al Ente Público en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar al Ente Público o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Administración del Ente Público es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Ente Público.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Ente Público.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de las bases contables aplicables a un Ente Público en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del ente Público para continuar como un ente en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente Público deje de ser un ente en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno del Ente Público, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CAFly Asesores Fiscales, S.C.


C.P.C. Lázaro Rivera Hernández
Socio de Auditoría

San Pedro Garza García, Nuevo León
23 de febrero de 2022

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			Pasivo		
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo			Cuentas por pagar a corto plazo		
Efectivo	4,745	\$ 901	Proveedores	131,244	\$ 132,210
Bancos/tesorería	250,190	191,268	Retenciones y contribuciones	29,288	29,896
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	<u>1,036,870</u>	<u>1,068,672</u>	Otras cuentas por pagar corto plazo	<u>817</u>	<u>1,105</u>
	<u>1,291,805</u>	\$ 1,260,841		<u>161,349</u>	\$ 162,911
Derechos a recibir efectivo o equivalentes			Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	28,881	28,682	Arrendamiento financiero	<u>6,991</u>	<u>6,526</u>
Bienes o servicios a recibir				<u>6,991</u>	<u>6,526</u>
Anticipos a corto plazo	<u>39,069</u>	<u>135,249</u>	Pasivos diferidos a corto plazo		
Total, del activo circulante	<u>1,359,755</u>	<u>1,474,772</u>	Otros pasivos diferidos a corto plazo	671	22
Activo no circulante:			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		
Inversiones financieras L.P.			Fondos en garantía a corto plazo	12,505	24,143
Fideicomiso Value S.A. de C.V.	155,960	147,348	Fondos en administración a corto plazo	<u>409</u>	<u>10,985</u>
Fideicomiso Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V.	<u>10,000</u>	<u>10</u>		<u>12,914</u>	35,128
	<u>165,960</u>	147,358	Ingresos por clasificar	<u>519</u>	<u>445</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso			Total de pasivo circulante	<u>182,444</u>	<u>205,032</u>
Terrenos	1,024,739	997,531	Pasivo no circulante:		
Edificios no habitacionales	795,609	591,444	Deuda pública a largo plazo		
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	545,779	723,713	Arrendamiento financiero	33,309	40,299
Construcciones en proceso de bienes propios	<u>237,866</u>	<u>307,849</u>	Pasivo laboral	255,600	255,000
	<u>2,603,993</u>	2,620,537	Provisión para demandas y juicios	<u>102,728</u>	<u>91,588</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	<u>(186,847)</u>	<u>(177,128)</u>		<u>391,637</u>	<u>386,887</u>
	<u>2,417,146</u>	2,443,409	Total Pasivo	<u>574,081</u>	<u>591,919</u>
Bienes muebles			Hacienda pública y patrimonio		
Mobiliario y equipo de administración	146,181	132,699	Hacienda pública y patrimonio contribuido		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	66,361	64,307	Hacienda pública y patrimonio generado		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,482	3,991	Resultado del ejercicio ahorro / desahorro	256,079	377,113
Equipo de transporte	180,754	183,820	Resultado de ejercicios anteriores	3,453,136	3,473,896
Equipo de defensa y seguridad	56,284	55,046	Revaluó de bienes inmuebles	60,971	60,971
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>720,668</u>	<u>707,887</u>	Rectificaciones de resultado de Ejercicios anteriores	120,055	122,339
	<u>1,174,730</u>	1,147,750	Cambios en políticas contables	<u>30,190</u>	<u>30,190</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles	<u>(682,063)</u>	<u>(573,650)</u>	Total Hacienda pública y patrimonio	<u>3,920,431</u>	<u>4,064,509</u>
	<u>492,667</u>	574,100	Total pasivo y hacienda pública y patrimonio	<u>4,494,512</u>	<u>4,656,428</u>
Activos intangibles:					
Software	53,740	53,150			
Licencias	<u>9,674</u>	<u>9,598</u>			
	<u>63,414</u>	62,748			
Amortización acumulada	<u>(50,888)</u>	<u>(42,784)</u>			
	<u>12,526</u>	19,964			
Activos diferidos:					
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	60,414	60,414			
Depreciación acumulada de bienes de régimen de Arrendamiento financiero	<u>(13,956)</u>	<u>(13,589)</u>			
	<u>46,458</u>	46,825			
Total de activos no circulantes	<u>3,134,757</u>	<u>3,231,656</u>			
Total de activos	<u>4,494,512</u>	<u>4,656,428</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal

C. José Guadalupe Siller
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de actividades
Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos y otros beneficios		
Impuestos:	\$	\$
Impuesto sobre los ingresos	197	422
Impuesto sobre el patrimonio	1,180,817	1,025,122
Accesorios de impuestos	15,236	10,729
Derechos	110,350	77,647
Productos de tipo corriente	79,232	122,439
Aprovechamientos de tipo corriente	76,065	64,840
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	1,388,286	1,335,636
Aportaciones	239,706	244,836
Otros ingresos y beneficios	<u>2,669</u>	<u>7</u>
Total de ingresos	<u>3,092,558</u>	<u>2,881,678</u>
Gastos y otras perdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	1,306,428	1,211,106
Materiales y suministros	204,176	195,066
Servicios generales	619,531	526,298
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	45,299	45,144
Ayudas sociales	112,965	71,368
Pensiones y jubilaciones	164,449	153,549
Subsidios y subvenciones	-	24,275
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	3,027	3,461
Otros gastos y perdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias		
Amortizaciones y provisiones	144,269	135,164
Inversión pública		
Inversión pública no capitalizable	<u>236,334</u>	<u>139,164</u>
Total de gastos y otras perdidas	<u>2,836,479</u>	<u>2,504,565</u>
Ahorro / desahorro neto del ejercicio	<u>256,079</u>	<u>377,113</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal

C. José Davalos Siller
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal

C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Síndico Primero

7 de 7

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio de 2019	\$ 2,818,795	\$ 1,037,531	\$ 3,856,326
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	1,037,531	(1,037,531)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(169,930)		(169,930)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		377,113	377,113
Patrimonio neto al final del ejercicio 2020	3,687,396	377,113	4,064,509
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	377,113	(377,113)	
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(400,157)		(400,157)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		256,079	256,079
Patrimonio neto al final del ejercicio 2021	\$ 3,664,352	\$ 256,079	\$ 3,920,431

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal


C. José Davalos Siller
C. Secretario del Ayuntamiento


C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal


C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Síndico Primero

7-77

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de cambios en la situación financiera
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2021		2020	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	<u>\$ 239,327</u>	<u>\$ 77,410</u>	<u>\$ (783,157)</u>	<u>\$ 948,650</u>
Activo circulante	<u>96,180</u>	<u>31,162</u>	<u>\$ (657,361)</u>	<u>\$ -</u>
Efectivo y equivalentes	-	30,963	(432,183)	-
Derechos a recibir efectivo y o equivalentes	-	199	(21,818)	-
Derechos a recibir bienes y servicios	(96,180)	-	(203,360)	-
	<u>(143,147)</u>	<u>46,248</u>	<u>(125,796)</u>	<u>948,650</u>
Activo no circulante		18,601	-	32,039
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	-
Bienes muebles infraestructura y construcciones en proceso	(16,544)	-	-	-
Bienes muebles	-	26,981	-	823,276
Activos intangibles	-	666	-	84,960
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(126,603)	-	-	8,375
Activos diferidos	-	-	(125,796)	-
Pasivo	<u>\$ 30,766</u>	<u>\$ (12,927)</u>	<u>\$ (72,791)</u>	<u>\$ 115,481</u>
Pasivo circulante	<u>23,775</u>	<u>(1,187)</u>	<u>\$ (24,397)</u>	<u>115,481</u>
Cuentas por pagar a corto plazo	1,562	-	-	115,044
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	(465)	-	102
Pasivos diferidos a corto plazo	-	(649)	-	335
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	22,213	-	(24,325)	-
Otros pasivos a corto plazo	-	(73)	(72)	-
	<u>6,991</u>	<u>(11,740)</u>	<u>\$ (48,394)</u>	<u>\$ -</u>
Pasivo no circulante	<u>6,991</u>		<u>5,990</u>	<u>-</u>
Deuda pública a largo plazo		(11,740)	54,384	-
Provisiones a largo plazo				
Hacienda pública y patrimonio	<u>400,157</u>	<u>(256,079)</u>	<u>\$ (377,113)</u>	<u>168,930</u>
Hacienda pública y patrimonio generado	400,157	-	\$ 377,113	168,930
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	(256,079)	377,113	-
Resultado de ejercicios anteriores	397,873	-	-	165,262
Rectificaciones de ejercicios anteriores	2,284	-	-	3,668
	<u>\$ 191,596</u>	<u>(191,596)</u>	<u>(1,233,061)</u>	<u>1,233,061</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal


C. José Bavalos Siller
C. Secretario del Ayuntamiento


C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Sindico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de flujos de efectivo
Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresados en miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Origen:		
Impuestos	\$ 1,196,249	\$ 1,036,273
Derechos	110,350	77,647
Productos	79,232	118,058
Aprovechamientos	76,065	64,840
Participaciones	1,388,286	1,335,636
Aportaciones	239,706	244,836
Otros ingresos de operación	2,669	7
Aplicación:		
Servicios	\$ 1,306,428	\$ 1,211,106
Materiales y suministros	204,176	195,066
Servicios generales	619,531	526,298
Ayudas sociales	112,965	71,368
Transferencias internas y asignaciones al sector público	45,299	45,144
Pensiones y jubilaciones	164,449	153,549
	<u>639,710</u>	<u>650,490</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles e intangibles	-	4,381
Otros orígenes de inversión	7,422	34,326
Aplicación		
Bienes inmuebles infraestructura y construcciones en proceso	(219,790)	(962,440)
Bienes muebles e intangibles	(45,302)	(103,882)
Otros orígenes de inversión	(426,181)	(234,087)
	<u>(683,861)</u>	<u>(1,261,701)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Otros orígenes de financiamiento	108,642	303,961
Aplicación		
Servicios de la deuda	3,027	3,461
Interno	(3,027)	(3,461)
Externo		
Otras aplicaciones de financiamiento	(30,500)	(121,472)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	<u>75,115</u>	<u>179,028</u>
Incremento / disminución neta en el efectivo y equivalente al efectivo	<u>30,963</u>	<u>(432,183)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,260,841	1,693,024
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>1,291,805</u>	<u>1,260,841</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal

C. José Carlos Siller
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Notas a los estados financieros
Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresados en miles de pesos)

1. Entorno legal

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., es un Ente Público que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Ente Público se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. El 8 de agosto de 2013, se reforman las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por el Ente Público al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

El 20 de diciembre de 2016, se reforman nuevamente las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, para quedar como sigue: En términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

El 15 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "DECRETO por el que se expide la Ley General de Archivos", la cual es de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional.

El objeto de esta ley es establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad. Los sujetos obligados, entre otros, son cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos, y fondos públicos en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como cualquier persona física o moral, incluyendo sindicatos, que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios; esta ley entrará en vigor el próximo 15 de junio de 2020, momento en el cual quedará abrogada la Ley Federal de Archivos.

El 27 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el "ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental". Con esta publicación se realizan las reformas y adiciones al Capítulo IV, Instructivo de Manejo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, necesarias para que la información sea congruente con las últimas reformas y adiciones a la normatividad emitida por el CONAC.

c. Aplicación Supletoria de la Contabilidad Gubernamental

Adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca el CONAC, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su apartado I inciso b).

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la LGCG, el Ente Público a partir del 1 ° de enero de 2013 adoptó e implementó conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010, los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
- Estado de flujos de efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Notas a los estados financieros

d. Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Ente Público. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

3. Políticas contables significativas aplicadas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el período que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como ingresos al vencimiento.

b. Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ente Público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

c. Bienes o servicios a recibir

Representan anticipos a proveedores por obras de bienes inmuebles o servicios a recibir derivado de las actividades del Ente Público. Se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

d. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

e. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 7.

f. Provisiones

Los pasivos a cargo del Ente Público y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Ente Público para liquidar la obligación presente. El Ente Público reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g. Beneficios a los empleados

El Ente Público es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeto al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual está sujeto a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios otorgados por el Ente Público a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, registrando solo el efecto de quienes han llegado a la edad de obtener los beneficios.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el período en el que se devenga, considerando lo mencionado en el párrafo anterior, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial, efectuado en julio de 2020, el pasivo laboral neto proyectado del Ente Público al 31 de diciembre de 2020, es por \$4,334,717 y a la fecha de este informe solo se han registrado \$255,000 en libros. (Ver Nota 10).

h. Impuestos

El Ente Público no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estos entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

i. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Ente Público durante el período que se presenta.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja y bancos	\$ 254,935	\$ 192,169
Inversiones temporales	<u>1,036,870</u>	<u>1,068,672</u>
Total	<u>\$ 1,291,805</u>	<u>\$ 1,260,841</u>

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ <u>28,881</u>	\$ <u>28,682</u>

6. Bienes o servicios a recibir

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles	\$ <u>36,795</u>	\$ <u>133,201</u>
Servicios	<u>2,274</u>	<u>2,048</u>
Total	\$ <u>36,069</u>	\$ <u>135,249</u>

7. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2021, esta cuenta se integra como sigue:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:	Inversión	Depreciación y Amortización acumulada	Neto	Tasas de Depreciación
Terrenos	\$ 1,024,739	\$ -	\$ 1,024,739	
Edificios no habitacionales	795,609	(186,847)		2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	545,779	-	545,779	
Construcciones en proceso en bienes propios	237,866	-	237,866	
	\$ 2,603,993	\$ (186,847)	\$ 2,417,146	

Bienes muebles:

	Inversión	Depreciación y Amortización acumulada	Neto	Tasas de Depreciación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 146,181	\$ (83,755)	\$	10% y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	66,361	(46,331)		20% y 33%
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	4,482	(2,237)		20%
Equipo de transporte	180,754	(132,451)		20%
Equipo de defensa y seguridad	56,284	(30,073)		20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	720,668	\$ (387,216)	\$	10%
	\$ 1,174,730	\$ (682,063)	\$	

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta se integra como sigue:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:	Depreciación y			Tasas de Depreciación
	Inversión	Amortización acumulada	Neto	
Terrenos	\$ 997,531	\$ -	\$ 997,531	
Edificios no habitacionales	591,444	(177,128)	414,316	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	723,713	-	723,713	
Construcciones en proceso en bienes propios	307,849	-	307,849	
	<u>\$ 2,620,537</u>	<u>\$ (177,128)</u>	<u>\$ 2,443,409</u>	

Bienes muebles:	Depreciación y			Tasas de Depreciación
	Inversión	Amortización acumulada	Neto	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 132,699	\$ (70,970)	\$ 61,729	10% y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	64,307	(43,946)	20,361	20% y 33%
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	3,991	(1,739)	2,252	20%
Equipo de transporte	183,820	(110,531)	73,289	20%
Equipo de defensa y seguridad	55,046	(20,614)	34,432	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	707,887	\$ (325,850)	\$ 382,037	10%
	<u>\$ 1,147,750</u>	<u>\$ (573,650)</u>	<u>\$ 74,100</u>	

8. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como sigue:

	2021	2020
Proveedores y contratistas	\$ 131,244	\$ 132,210
Retenciones y contribuciones	29,288	29,596
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>817</u>	<u>1,105</u>
Total	<u>\$ 161,349</u>	<u>\$ 162,911</u>

9. Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como sigue:

El Ente Público ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los activos adquiridos asciende a \$40,300 y \$46,825, respectivamente.

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el período de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a \$100,000.

El 27 de septiembre de 2018, se aprobó la sexta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., en el cual se aprobó realizar los siguientes cambios:

- Ampliar el monto de la inversión para la ejecución de la sexta etapa del proyecto "San Pedro Net" por la cantidad de \$87,500, incluido el Impuesto al Valor Agregado, para llegar a un total de inversión de \$133,717.

- El Ente Público efectuó un pago de \$73,303 para la ejecución de la sexta etapa del proyecto, mismo monto que el desarrollador se compromete a otorgar como fianza por concepto de garantía de cumplimiento.

Las partes acuerdan el pago complementario de \$58,604, incluido el Impuesto al Valor Agregado, que se pagará en el plazo ya establecido, con término hasta diciembre 2026, con una tasa fija del 6.9% anual.

El pasivo al 31 de diciembre de 2021, por los activos antes mencionados es pagadero en los siguientes años:

	<u>Año</u>	<u>Importe</u>
Corto Plazo Largo Plazo	2022	\$ 6,991
	2023	7,448
	2024	8,022
	2025 en adelante	23,997
		<u>\$ 39,467</u>
Total		<u>\$ 46,458</u>

El pasivo al 31 de diciembre de 2020, por los activos antes mencionados es pagadero en los siguientes años:

	<u>Año</u>	<u>Importe</u>
Corto Plazo Largo Plazo	2021	\$ 6,526
	2022	6,991
	2023	7,448
	2024 en adelante	25,860
		<u>\$ 40,299</u>
Total		<u>\$ 46,825</u>

10. Pasivo Laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

	Beneficios de jubilación		Beneficios Post-empleo		Total 2021
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 65,923	\$ 4,672	\$ 173	\$ -	\$ 70,768
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>67,685</u>	<u>1,462</u>	<u>7,831</u>	<u>123,281</u>	<u>190,259</u>
Obligaciones por beneficios definidos	123,608	6,134	8,004	123,281	261,027
Costo neto del periodo	18,003	459	2,031	16,892	37,385
Pagos de beneficios del periodo	<u>(4,114)</u>	<u>(4,477)</u>	<u>(1,205)</u>	<u>(33,016)</u>	<u>(42,812)</u>
Pasivo neto proyectado total	<u>\$ 137,497</u>	<u>\$ 2,116</u>	<u>\$ 8,830</u>	<u>\$ 107,157</u>	<u>\$ 255,600</u>

	Beneficios de jubilación		Beneficios Post-empleo		Total 2020
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 65,923	\$ 4,672	\$ 173	\$ -	\$ 70,768
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>67,685</u>	<u>1,462</u>	<u>7,831</u>	<u>123,281</u>	<u>190,259</u>
Obligaciones por beneficios definidos	123,608	6,134	8,004	123,281	261,027
Costo neto del periodo	17,853	309	1,881	16,742	36,785
Pagos de beneficios del periodo	<u>(4,114)</u>	<u>(4,477)</u>	<u>(1,205)</u>	<u>(33,016)</u>	<u>(42,812)</u>
Pasivo neto proyectado total	<u>\$ 137,347</u>	<u>\$ 1,966</u>	<u>\$ 8,680</u>	<u>\$ 107,007</u>	<u>\$ 255,000</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.50%	4.50%

A la fecha de este informe se han registrado \$255,600 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El 7 de octubre de 2015 el Ente Público constituyó un fondo en fideicomiso con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones del Ente Público. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro, siendo los saldos a esas fechas por \$155,960 y \$147,348, respectivamente.

11. Patrimonio

El patrimonio del Ente Público se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

11. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

111. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos e egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 17 de diciembre de 2019, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 23 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial No. 158 11, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, el cual establecía un presupuesto total de \$4,469,005.

El 30 de diciembre de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial No 162 V, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2020 del municipio de San Pedro Garza García, N.L. por \$2,955,972.

El 15 de diciembre de 2020, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 23 de diciembre de 2020 en el Periódico Oficial No. 158 III, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, el cual establecía un presupuesto total de \$3,588,957.

El 6 de agosto de 2021 fue publicado en el Periódico Oficial No. 96 IV la ampliación del presupuesto de egresos autorizado por el R. Ayuntamiento, el cual fue aprobado el 27 de Julio de 2021; dicho incremento fue por \$59,000.

El 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial No 161 IV, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021 del municipio de San Pedro Garza García, N.L. por \$2,646,977.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Ente Público recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b. Participaciones del fondo de Fiscalización.
- c. Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Ente Público recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración el Ente Público ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISM).

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 29 de enero de 2021 el monto aprobado para el ejercicio 2021, del "Ramo 33" asignado a este fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por \$82,674 Así como también, se publicó el monto aprobado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por la cantidad de \$5,650.

15. Contingencias

- a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Ente Público al 4 de enero de 2022, existen varias demandas derivadas de los siguientes asuntos:

Juicios de nulidad Juicios de amparo

Juicios de Nulidad	\$ 54,893
Juicios de Amparo	\$ 14,730

Así como también una Controversia Constitucional, identificada con el No. 123/2018, derivada de Auditoría Pública No. NL/REGIONALES-SANPEDRO/17 por la cantidad de \$27,841.

Adicionalmente, de acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Ente Público al 12 de marzo de 2021, existen varias demandas derivadas de juicios civiles por un importe de \$1,750.

Dichos juicios pudieran generar una afectación al patrimonio en caso de que los jueces fallen en contra del Ente Público.

b. En julio de 2020, el Ente Público efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado a la fecha del 1 de julio de 2020. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a \$4,334,717; al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de este informe se han registrado solo \$255,600.

16. Compromisos

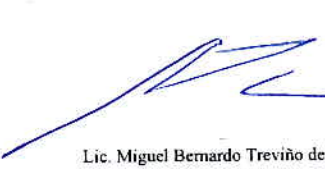
El Ente Público tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. En el período el Ente Público efectuó pagos derivados de estos contratos por la cantidad de \$48,013.

17. Evento subsecuente

Un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) ha interrumpido las cadenas de suministro y ha afectado la producción y las ventas en una amplia gama de industrias. El alcance del impacto de COVID-19 en el desempeño operativo y financiero del Ente Público dependerá de ciertos desarrollos, incluida la duración y propagación del brote. No se puede predecir el impacto de los clientes, empleados y proveedores, asimismo la medida en que COVID-19 puede afectar la condición financiera del Ente Público o los resultados de las operaciones es incierta en este momento.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2021, por los siguientes funcionarios: Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, C. Presidente Municipal; C. José Dávalos Siller, C. Secretario del Ayuntamiento; C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero.



Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
C. Presidente Municipal



C. José Dávalos Siller
C. Secretario del Ayuntamiento



C.P. Rosa María Hinojosa Martínez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal



C. Francisco Juan Garza Barbosa
C. Síndico Primero

7 de 749